

FRENTE A LAS MANIOBRAS

Los perturbadores y el Gobierno

Ya tiene la historia de la gloriosa República páginas tristes, ya su marcha triunfal se ha visto interrumpida por sucesos lamentabilísimos, a los días de alegría y entusiasmo han seguido otros de dolor. Esto, al verdadero republicano, al auténtico democrata le conturba y entristece. Un sentimiento liberal sólo concibe la violencia cuando una tiranía trata de ahogar el verdadero sentir de un pueblo; pero cuando, como ahora, consigne España libertarse y acaso por primera vez la rige un Gobierno nacido del pueblo, cuando este Gobierno, compuesto de elementos de las más distintas tendencias, concede todas, absolutamente todas las libertades ciudadanas y convoca a unas Cortes Constituyentes, en las que se oirán todas las opiniones para restablecer la legalidad en la Nación y se afrontarán los más graves problemas en un ambiente de libertad que jamás se ha conocido en España, entonces es criminal excitar al pueblo a cometer actos de rebeldía que nunca tendrán justificación.

De ningún sector republicano pudo nacer esa idea, y efectivamente: a medida que pasan los días y se van investigando las causas originarias de los sucesos se va evidenciando que las provocaciones de los elementos monárquicos—los del crden—y las excitaciones de los extremistas y maleantes fueron las que indujeron al pueblo a que con su actuación o su pasividad secundaran aquéllos planes.

No es muy difícil suponer qué fines pretendían conseguir con su plan perturbador: crear dificultades a la República, inquietar la vida nacional; serían cuando menos la realización de una de las profecías que los monárquicos esgrimieron como poderoso instrumento en las pasadas elecciones y podía, por tanto, ser la gran arma en las próximas; en el caso de haber revestido mayor gravedad acaso se hubiera conseguido que el Gobierno perdiera su popularidad, lo que sería un gran tropiezo para la República y quién sabe si un pretexto para una dictadura, primer escalón para una restauración; y ese monarquismo que tantas veces desangró a España por salvar la institución pretendía sin duda hacerlo una vez más. Algo de esto vislumbró al pueblo, vió cómo las libertades concedidas por el Go-

bierno eran aprovechadas por muchos para arrebatarlos lo que tanto nos costó conseguir, y ese mismo pueblo, que el día 14 de Abril dió tan magnífico ejemplo de civismo, no pudo ver con serenidad esas provocaciones, en ese estado de ánimo bastó la excitación de unos cuantos exaltados y otros muchos maleantes para realizar esos actos, en los que, por muchas circunstancias, creyó que exterminaba esa reacción que le trataba de quitar la libertad que nunca tuvo.

No pudieron conseguir sus fines, bien pronto se dio cuenta el pueblo de la trampa en que se le quiso hacer caer, y así lo hace ver por sus verdaderas representaciones; la Casa del Pueblo, hace reintegrar a los obreros al trabajo, el comercio abre sus puertas, la prensa recrimina los hechos, los estudiantes acuden a sus clases, los intelectuales recomiendan el orden, la tranquilidad renace y todos ofrecen su apoyo al Gobierno. Ha fracasado la maniobra.

Pero no se resignan por esto, a todo trance quieren sacar algún fruto de lo ocurrido y comienzan una campaña de rumores alarmistas para mantener la inquietud, exageran los hechos y les agregan multitud de detalles horripilantes, quieren desprestigiar al Gobierno, acusándole de débil. ¡Alerta ciudadanos! El Gobierno está decidido a que esto acabe y debemos ayudarle, no perdamos la confianza que pusimos en él, puesto que si en algo ha variado su rumbo, ha sido en el sentido de afianzar más enérgicamente la República; ahora más que nunca, está dispuesto a mantener el orden; si no reprimió rápidamente los incendios fué por impedirlo razones muy poderosas; hay en él elementos que no le hacen sospechosos; no olvidemos que estos hechos que ahora han durado dos días, con un Gobierno de la monarquía tuvieron una semana de duración en Barcelona en el año 1909 y se comieron mayores excesos.

Este Gobierno no solo mantiene el orden en las calles, sino que está implantando el orden jurídico, tan pisoteado en la monarquía. Y sobre todo nos ha anunciado unas Cortes y a ellas debemos esperar para resolver todos nuestros problemas y la renovación de España.

JUAN DEL CAMPO

Rectificación oportuna

Confinado con la curiosidad nacional, el diario de Valencia «El Pueblo», que publicó un suelto hace días hablando de sensacionales y posibles acontecimientos políticos, aclara el contenido de la información. Esta fué acogida por la prensa, por tratarse del periódico fundado por Blasco Ibáñez, cuyo hijo, Sigfredo, está en relación con personalidades del republicanismo.

Aclara el periódico que lo acontecido es meramente que, amigos del señor Lerroxx, expresaron en alta voz su deseo de que el jefe radical asumiera la jefatura del Gobierno en sustitución del señor Alcalá Zamora. Se apresura el periódico a decir que el ministro de Estado al tener conocimiento del deseo, lo desautorizó, haciendo votos de sincera cordialidad e identificación con el jefe del Gobierno provisional y con los demás ministros.

Se trata, en resumen, de una fogorata periodística, a la que hay que suponer bonísima intención.

Teléfono de
"Segovia Republicana,"
Número 94

Comentando lo que pasa

Apie forzado

Ha muerto en Nueva York Robert Merrill, pintor de altura.

(De los periódicos)
Con historia, pero sin gloria, a los ochenta años, Merrill ha rendido la vida en la cama desolada de un hospital. «Merrill, pintor de altura... ¡no me sueña!»—pensará sin duda el lector—. Nada tiene de extraño. Merrill no era un artista de firma cotizabile, Merrill no era un embadurnador de lienzos de exposición... Era un pintor de altura, pero de honrada brocha gorda. Era un decorador de torres y rascacielos: el que barnizó los remates de la torre Eiffel para la exposición de 1900, el que había decorado los pináculos de los más elevados «titániks» neoyorkinos.

He aquí cómo la muerte proyecta, una vez más, sobre la pantalla de la actualidad, la figura de ese obrero anónimo, cuya heroicidad cotidiana alcanza, a lo más, la exaltación fugaz de unos segundos en la curiosidad amena de un noticiario cinematográfico. Y es esta estampa pública del obrero muerto de vejez y abandonado en el lecho inominado, con un número y un diagnóstico vulgar, algo que conmueve profundamente.

Isado en la altura, con un cubo y un pincel, Merrill trazó en los frentes de los rascacielos la gesta de nuestro siglo, el poema oscuro y no dicho de la milicia proletaria, de la gran legión del trabajo, sin aplausos ni homenajes, que juega diariamente la vida al riesgo de la exigencia, acrobata sin malla protectora, volatinero sin truco, artista sin arte ni vanidad.

Robert Merrill ha cobrado por fin la soldada de la muerte, el jornal del eterno descanso, sin riesgo de altura ni vértigo de hambre. Que descanse. Bien ganado se lo tiene.

Edificios de cuarenta pisos, torres que aplastan su remate en el vientre gris de las nubes norteamericanas, preñadas con el humo fabril... Palacios de los reyes de las conservas, del aluminio y de las botas de goma, del acero y de la goma de mascar... Este, ése y aquél, para asombro boquiabierto de papanatas... Merrill ha lavado callada y heroicamente, con su brocha y su cubo, la cara yanqui de los rascacielos. Ya se ha muerto y no pinta nada.

Que aprendan de él los brochagordistas políticos que no se resignan a morir. Les pasa lo contrario que a Merrill: no han sabido gozar el anónimo silencio de la altura. Merrill ya no pintará nada más, por que ha muerto; y ellos tampoco pintarán nada, pero siguen siendo unos vivos.—HERCULANO.

Del Centro Segoviano

Se prorrogaba hasta el 6 de Junio la exposición de carteles anunciadores del «Día de Segovia».

La exposición de carteles anunciadores del «Día de Segovia», que estaba fijada hasta el 30 del pasado Mayo, ha sido prorrogada hasta el próximo día 6.

Figuran en la exposición, que está siendo muy visitada, 22 proyectos, entre los cuales destacan de manera saliente los señalados con el lema «Tía P.», «Fiesta», «Fuencisla» y «Segovia».

Los participantes en el concurso no han creído oportuno buscar nuevos símbolos al cartel de Segovia, y todos, con más o menos acierto, interpretan los temas conocidos: el Acueducto, la Catedral, el Alcázar y la alcaldesa. Hay un «Arco de San Andrés» que es muy elogiado.

El jurado

Componen el jurado que ha de otorgar el premio: Don Eugenio Torre, dibujante, como presidente; vocales, don Florentino Traperro, escultor; don Julián Torresano, don Ignacio Carral, don Eugenio Tarragado, don Isidoro Ruiz, y como secretario, el que lo es del Centro, don Mateo Tejero.

V. C.

El ministro de la Gobernación pasó unas horas del domingo en Segovia

Para cumplir una promesa que tenía hecha a su íntimo amigo el gobernador civil de esta provincia don Jesús Fernández Conde, el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, pasó unas horas de la tarde del domingo en Segovia. En este viaje acompañó al ministro el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit.

A esperar la llegada del ministro acudieron al alto del León, el gobernador, el alcalde señor Rincón y el presidente de la Diputación, señor de Andrés.

En el trayecto desde el Guadarrama a Segovia, el señor Maura se interesó por las cuestiones que afectan a la capital y a la provincia, de las que le fué informando el señor Fernández Conde.

Minutos antes de las cinco, el ministro y el subsecretario llegaron al Gobierno civil, a donde acudieron para cumplimentar al señor Maura, el obispo de la Diócesis, el presidente interino y el fiscal de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el juez de instrucción, el gobernador militar interino, el coronel director de la Academia de Artillería y el jefe de la Guardia civil.

El señor Fernández Conde presentó al señor Maura al secretario y personal del Gobierno y al comisario jefe de policía.

El Comité provincial de la derecha liberal republicana, estuvo también a saludar al señor Maura.

El gobernador civil invitó al ministro, al subsecretario, a las autoridades y a los jefes del Gobierno civil a una merienda, que se sirvió en el pintoresco jardín de dicha dependencia oficial, situado en lo alto de la muralla, dando vista al acueducto y a la sierra. Presidió el lunch, el señor Maura, quien tenía a su derecha al obispo y a su izquierda al subsecretario. Durante la merienda

se conversó de los asuntos de actualidad: cuestiones económicas y sociales, y hallándose presente el obispo no podía faltar el problema religioso, acerca del cual, así como del nombramiento de embajador para el Vaticano, el señor Maura habló con el doctor Pérez Platero.

El ministro, que es un ameno conversador, relató curiosos detalles del movimiento revolucionario de Diciembre y de la formación del Gobierno provisional, intercalando interesantes anécdotas.

Momentos después de las siete y media, los corresponsales de la prensa madrileña—uno de ellos redactor de SEGOVIA REPUBLICANA—saludaron al señor Maura, al que preguntaron si podía facilitarles alguna noticia.

—No ocurre nada que merezca los honores de la publicidad—contestó. Es un día el de hoy de absoluta tranquilidad en toda España, según acaban de comunicarme desde Gobernación. Las elecciones se han celebrado normalmente en aquellas poblaciones en que fueron anuladas, y no han ocurrido incidentes dignos de mención. Alguna urna rota, pero ningún incidente importante.

—También se entrevistaron con el ministro, momentos después de llegar a Segovia, dos redactores de nuestro colega «El Adelantado de Segovia», los que formularon al señor Maura algunas preguntas que llevaban escritas. A todas ellas dió cumplida contestación.

—El ministro ha prometido visitar nuestra ciudad oficialmente cuando sus ocupaciones se lo permitan.

A las ocho en punto de la noche, emprendió el viaje de regreso a Madrid, acompañándole hasta el puerto de Guadarrama las autoridades.

Un consejo leal

Para quien sigue confundiendo política y religión

No es una delación, es un consejo. Nos atrevemos a rogar del buen criterio y reconocida sensatez de algún sacerdote que desista de su actitud, utilizando la cátedra sagrada con intenciones políticas más o menos encubiertas.

El domingo acentuó esta actitud y algunos oyentes del sermón de dicho sacerdote han venido a suplicarnos que así lo hagamos constar.

El gorro frigio es un símbolo tan respetable como otro cualquiera y para nada es necesario que se mezcle, unido a comentarios sobre sucesos de actualidad, bastante apasionados y erróneos, impropios en todo caso del púlpito, cuya misión bien definida no es la que con equivocada postura ejercita dicho sacerdote.

El señor Lerroxx en San Rafael

El domingo pasó el día en San Rafael el ministro de Estado y jefe del partido radical, don Alejandro Lerroxx.

Tan pronto como los republicanos de dicho pueblo se enteraron de que el señor Lerroxx se encontraba en la sierra, acudieron a saludarle. El ministro de Estado que dedica los domingos a descansar del excesivo trabajo que sobre él pesa, agradeció mucho la visita, rogando a sus correligionarios, por conducto de su secretario particular, que le disculparan si no les atendía personalmente, ya que se ha impuesto el propósito de no recibir visitas políticas cuando se halla descansando.

Concurso de fútbol para equipos segovianos

El sábado, a las ocho de la noche, se celebró en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el sorteo de los equipos inscriptos para este torneo, formándose la mesa por los concejales de la comisión de festejos don Antonio Artalejo y don Aurelio García, y por el organizador y representante autorizado de dicha comisión don Alfredo G. Gascuñana, dando el siguiente resultado:

Día 4 de Junio, a las tres de la tarde, el equipo de la Escuela Elemental del Trabajo contra el C. D. Koskas. A las cinco, el de la Unión Infantil F. C. contra el Sporting F. C.

Estos dos encuentros lo constituyen los cuatro equipos infantiles que existen en esta capital.

El día 7, a las tres de la tarde, se enfrentarán los equipos de la primera división de la Academia de Artillería contra el C. D. Merengues; y a las cinco, el C. D. Segoviano contra el Sport F. C.

El día 14, se celebrarán los encuentros de la Gimnástica Segoviana contra el Racing Club Luises, a las tres de la tarde; y a las cinco, el de los dos equipos que resulten vencedores de la primera división en los partidos celebrados el día 7.

El día 21, a las tres de la tarde, los equipos de la segunda división C. D. Balas Rojas contra el equipo de San Lorenzo; y a las cinco, el equipo vencedor de la primera división en el encuentro celebrado el día 14 en el segundo partido, contra el vencedor de dicho día en el primero.

Día 24, a las cinco de la tarde, un encuentro amistoso entre la Gimnástica Segoviana y C. D. Segoviano. Establecimientos provinciales de Beneficencia.

El día 27, se verificará el encuentro

final, a las tres de la tarde, entre los dos equipos infantiles que resulten vencedores en los partidos celebrados el día 4; y a las cinco, el del equipo vencedor entre todos los de la primera división de esta capital, y cuyo resultado será el del celebrado el día 21, contra el representativo del Centro Segoviano de Madrid.

En la ex iglesia de San Quirce

UNA INTERESANTISIMA CONFERENCIA

Hoy, a las siete y media de la tarde, dará en la Universidad Popular una interesantísima conferencia el ilustre escritor don Julio Brouta, quien desarrollará el tema «Perspectivas hidráulicas de España», refiriéndose de manera especial a los problemas relacionados con la provincia de Segovia.

La competencia y valía de don Julio Brouta, así como el interés que despierta su referencia a interesantes temas locales, hacen que esta disertación del señor Brouta sea esperada con extraordinaria avidez del público familiar a la labor cultural del ex templo de San Quirce.

¡En pié!

Mitín republicano en La Granja

Como estaba anunciado se celebró el domingo en el Teatro de esta localidad un mitín de propaganda republicana.

Comenzó el acto, que estuvo muy concurrido, hablando en primer lugar el médico señor Trillo, quien presentó a los oradores que iban a tomar parte en el mismo, haciendo a continuación un detenido examen histórico acerca de la situación de la localidad a través de la monarquía, relatando las vicisitudes que sufrió el orador en sus actuaciones en defensa de sus ideales.

A continuación Guillermo Fernández, natural de La Granja, y con residencia en Madrid, después de saludar a la población y recordar los tiempos de las persecuciones de que fué objeto, causa de su ausencia de la localidad, invitó a los obreros a constituir un organismo de defensa y mantener contacto constante con las demás organizaciones obreras para la consecución de todas las mejoras morales y materiales de la clase.

El señor Bear, de Segovia, combatió en términos de gran dureza la persona del ex rey, como asimismo la actuación del clericalismo y abogó porque todos los oyentes formasen parte del Partido Republicano Radical Socialista, que daría satisfacción a los anhelos sentidos de redención.

Se leyeron unas cuartillas excusando su asistencia al mitín, del señor Rincón, a quien deberes ineludibles de su cargo como alcalde de Segovia, le impidieron concurrir.

Y por último, el señor Irazo, de Madrid, y médico, explicó detalladamente el ideario del Partido Republicano Radical Socialista.

Terminó el acto dentro del mayor orden, leyéndose las siguientes conclusiones:

Que por el Gobierno provisional de la República se resuelvan favorablemente las peticiones que el Ayuntamiento de La Granja le tiene presentadas.

Que se solicite sean concedidos dos pabellones para que si lo desean puedan pasar la temporada de verano en esta localidad la familia de los héroes Galán y García Hernández.

Que el Palacio de esta población sea destinado a residencia del Presidente de la República.

Que para compensar a La Granja de los perjuicios que han

TIJERA

Los acogidos al retiro

Es muy probable, como dicen referencias oficiales, que hasta el día 20 de Junio, a las doce de la noche—último y definitivo plazo—, las instancias que se presenten pidiendo el retiro lleguen a quince mil.

Los jefes y oficiales que han quedado en situación de disponibles en Madrid y en otras regiones presentarán, seguramente, su baja, acogiéndose a los indudables beneficios del decreto.

Hay numerosos vacilantes, que, por un lado, son atraídos por las ventajas económicas que les reportaría el retiro, pero que, por una razón sentimental más frecuente de lo que puede pensarse, en el Ejército, no se deciden a cursar la solicitud.

Lo cierto es que en todos los cuerpos del Ejército hay una gran ansiedad por conocer el resultado definitivo de la obra del señor Azaña, quien a diario recibe numerosas visitas de militares. El Ministerio de la Guerra, en la actualidad, está tan concurrido y visitado como el Ministerio de la Gobernación en tiempo de elecciones.

de inostrarla la supresión o traslado del Batallón de Fuerteventura a causa de las reformas militares, se dote al pueblo de otro medio de vida.

Concluido este acto político a las dos y media de la tarde, se reunieron algunos elementos a almorzar en el Hotel París.

“Segovia Republicana,”
Diario de la mañana
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: 2 pesetas al mes
Provincias: 6 pesetas trimestre

Información de las dependencias oficiales

Gobierno civil

«El Avance Social», multado
El gobernador, señor Fernández Conde, se ha visto precisado a imponer una multa de cincuenta pesetas al semanario «El Avance Social» por los conceptos atrevidos y las inexactitudes que contenía el último número, entre éstas la de señalar en un entrefilet que en los mítines republicanos se ataca a la religión, ya que esto no es verdad y supone epropalar conceptos chabacanos y de mal gusto contra la República.

Corridos de toros

Informado el señor Fernández Conde de las dificultades e incidentes que han surgido en algunas corridas de toros, ha comunicado a la Empresa que cumpla rigurosamente el reglamento en lo que se refiera a toros sobrerros, cabestros para el retiro de los toros, paga a los toreros, y de todo aquello que pueda originar protestas legítimas por parte del público. Ha ordenado también que un arquitecto reconozca la plaza para ver si reúne las condiciones de seguridad necesarias y que sean reconocidos los toros minuciosamente por los veterinarios, con el fin de evitar que los lidiados tengan defecto alguno.

Visita de los exportados

Atendiendo el requerimiento hecho por el gobernador ayer por la mañana, le visitaron con el fin de recibir las instrucciones dadas por el Gobierno, con ellos

relacionadas, los exportadores de la provincia.

Manifestaron al señor Fernández Conde, que están dispuestos a hacer dejación de sus intereses en bien de los de la nación, ya que el estado económico actual es una maniobra que lamentan, pero que no es para alarmar, pues salvo las bajas especiales que han sufrido algunas mercancías, la hacienda nacional, está en estado floreciente.

El gobernador les manifestó que de todos los productos que exporten, envíen al gobierno una declaración jurada de precio, cantidad o unidad, que serán confrontadas con la de la compañía del ferrocarril, a cuyo objeto ha oficiado a ésta.

Les advirtió también la necesidad de hacer circular el precio de la venta, pues el Gobierno está dispuesto a tomar medidas graves contra el que no lo haga.

Ha oficiado a los Bancos para que le remitan nota de la situación de fondos en moneda extranjera de los exportadores.

HACIENDA

Mandamientos de pagos para el día de hoy

Don B. de Santos, 3.527,95 pesetas; A. Baeza, 1.780; A. Cuenca, 300; J. Hernanz, 4.216; L. Rodríguez, 212,53; D. Heras, 4.003,53; F. Mariné, 4.000; E. Provencio, 275,79; V. Fernández, 367; P. Herranz, 4.259,27; R. Huertas, 1.500.

Dos interesantes circulares del Gobierno civil

Sobre la aplicación del decreto de libertad de cultos y la suscripción nacional en alivio del paro forzoso

El «Boletín Oficial» de la provincia inserta, en su número de ayer, dos circulares de nuestra primera autoridad provincial señor Fernández Conde que consideramos interesante transcribir.

Hace referencia la primera a la aplicación del Decreto sobre libertad de cultos y dice así:

«Lograda para España por el Gobierno provisional de la República una conquista que todas las democracias del mundo cuentan ya entre sus postulados de Libertad y Justicia, cual es la libertad de cultos y de conciencia, es preciso aplicar tal disposición a la realidad más tangible por lo que se refiere a las autoridades y Corporaciones que han de velar por su cumplimiento como representaciones graduales y jerárquicas de la organización del Estado en sus relaciones con la Iglesia, y a tal fin, y en cumplimiento de instrucciones recibidas del Gobierno que tengo el honor de representar, se hace saber:

1.º Ninguna autoridad individualmente, ni colectividad investida de autoridad en Corporación podrán asistir como tales en lo sucesivo a ningún acto del culto religioso de ninguna secta o doctrina, que se celebre en recintos sagrados ni en la vía pública, procurando tan sólo, cuando aquellas manifestaciones se celebren, adoptar las necesarias medidas de seguridad y orden público.

2.º Aquellas personas que ostenten autoridad, podrán asistir como particulares a todos los actos y cultos de la religión que profesen, pero sin llevar consigo atributos ni insignias del cargo que desempeñen, de modo que siempre se entienda que llevan la representación individual como

ciudadano, pero no la que como autoridad le esté encomendada.

3.º Serán corregidos por mi autoridad cuantos con manifiesta infracción de las disposiciones emanadas del Gobierno provisional de la República en esta materia y de las instrucciones que se insertan, asistan a cualquier acto del culto de cualquier religión como tales autoridades».

La otra circular referente a la suscripción nacional para obreros parados, expone lo siguiente:

«Como problema heredado y acrecentado hasta sus postreros días por el régimen monárquico desaparecido, ha recogido el Gobierno Provisional de la República española, el paro forzoso de gran número de obreros.

Ineludiblemente había de atender por medios conducentes el Gobierno a la mejor y más pronta solución de este problema que es tanto de tutela legítima como de humanidad consciente de sus sentimientos, pero momentáneamente ha de apelar a la conciencia ciudadana de España preguntándola si conoce su deber para con los hermanos que sufren la del paro.

El Gobierno, por tanto, ha abierto una suscripción pública de carácter nacional, que todos, altos y bajos, estamos en el deber de incrementar con nuestra aportación, por modesta que sea, y a tenor de nuestras posibilidades económicas, y para que a tal fin corone la idea generosa de quienes rigen los destinos de España, vengo en decretar:

1.º Los alcaldes de los Ayuntamientos en unión de un concejal designado por las Corporaciones

respectivas, se encargarán de recaudar fondos y admitir donativos para la suscripción mencionada, dando recibo de cada entrega y remitiendo lo recaudado al Gobierno civil de esta provincia cada ocho días, para verificar el ingreso en la cuenta corriente del Banco de España.

2.º Estimularán con bandos y pregones, así como con la adopción de medidas encaminadas a tal fin, para engrosar la suscripción cuanto fuere posible, esperando de todos el mayor celo en esta labor humanitaria y ejemplar.

Espero de los habitantes de la provincia de Segovia que una vez más pongan en manifiesta exposición sus generosos y caritativos sentimientos desde el más humilde al más elevado.»

El triunfo republicano-socialista en Cuéllar

Cuéllar, 1.—Para dar instrucciones a los elementos obreros de esta villa acerca de la forma en que debían actuar en la elección de ayer, llegó procedente de Madrid un caracterizado socialista de la Secretaría del partido, el que celebró diversas entrevistas con los dirigentes de la Sociedad de Oficios Varios.

La votación transcurrió con normalidad y dentro del mayor entusiasmo por parte del elemento obrero y republicano.

Al conocerse el resultado del escrutinio, con el clamoroso triunfo conseguido por republicanos y socialistas, el pueblo exteriorizó con vítores y aplausos su entusiasmo.

Las precauciones adoptadas por la autoridad provincial y local, fueron recibidas con satisfacción por parte de todos los sectores que participaban en la lucha.

Nos congratulamos del resonante éxito conseguido por la coalición de republicanos y socialistas, y felicitamos a las organizaciones de esta villa, por la prueba de civismo que han dado en esta ocasión derrotando a la candidatura monárquica.

Cine

El domingo, en Cervantes

En tres secciones, se proyectó «Aguiluchos, banda sonora Paramount, interpretada por Jean Arthur, Charles Rogers y Paul Lukas.

Ambiente de guerra. Un caso de espionaje, en el que colaboran escenas de aviación. Se nota la influencia de «Alas». Clara y precisa, la fotografía alcanza muy notables momentos, tales como los de combates y persecuciones por el aire. Hay escenas de clásico humor americano y otras no exentas de emoción. Pero la cinta discurre en un tono que capta la simpatía del público. En la parte sonora destaca la ruidosa sinfonía de los motores de aviación y de las ametralladoras, y algunos trozos de la partitura de «El desfile del Amor».

La película gustó bastante. También la cinta cómica sonora «Cal y Canto», fué del agrado del respetable que celebró las situaciones, a veces muy graciosas, con sabor a circo.

Neumáticos
FIRESTONE
FISK
MICHELIN
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

ES DE TODOS SABIDO
Les calzados que vende la **Casa Matías**
NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR
Elegancia - Duración - Baratura
Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.
PRECIO FIJO
FRENTE A LA CARCEL, J.E.H.

Las elecciones del domingo

Algunos datos del resultado obtenido

Cuéllar.—Republicanos de derecha e izquierda: Mariano de la Torre, Tomás Cano, Román Suárez, Juan Polo, Angel Fraile, Venancio Gozalo, Pedro Arlanza, Mario Barbolla y Eladio López. Monárquicos de la derecha: Hipólito Sánchez, Modesto Fraile, Felipe Suárez y Juan Herrero.

Santa María de Nieva.—Miguel Lorente, Bonifacio Miguel, Adolfo Yuste, Epiñano Pardo, de la Derecha liberal republicana; Plácido Anaya, Jacinto Rodríguez, Victoriano Marugán y Jesús Martín, del Partido Socialista **Segúveda.**—Republicanos radicales socialistas: Francisco Conde, Antonio Linage y Antonio Abarranz.

Derecha liberal republicana: Eulogio Román, José Gozalo, Juan López, Felipe Velasco, Domingo Olalla y Sebastián López.

Aguilafuente.—Tres radicales socialistas, tres de la derecha liberal republicana y tres monárquicos.

La Losa.—Mayoría republicana.

Vallado.—Radicales socialistas y de la derecha liberal republicana. (Estos la mayoría.)

Chañe.—Todos del partido radical socialista.

Remondo.—Todos de la Derecha liberal republicana.

Otero de Herreros.—En la elección parcial: tres republicanos radicales socialistas.

Villagonzalo de Coca.—Teófilo Sanz y Rufino de Nicolás, de la Derecha liberal republicana, en la elección parcial.

Todas las elecciones se han celebrado dentro del mayor orden, no habiendo obtenido votación los monárquicos sino en Cuéllar y Aguilafuente, a pesar de ser varios los pueblos donde se presentaban candidaturas con dicho carácter.

También se hace notar el hecho de haber sido reelegido en Segúveda el alcalde que fué destituido anteriormente por nuestro gobernador civil, así como cinco concejales más, antes biendistas, y también del Ayuntamiento anterior.

En Aguilafuente fueron reelegidos la mayoría de los que componían el Ayuntamiento anterior destituido.

Intituto nacional de 2.ª Enseñanza

Aplazamiento y nuevos señalamientos de exámenes

Los exámenes de Historia Natural quedan aplazados hasta el día 5 del actual, a las nueve de la mañana.

Los ejercicios prácticos que se indican, tendrán lugar en los días que a continuación se mencionan, debiendo los alumnos ir provistos de los correspondientes útiles de escritura.

Lectura de clásicos, día 2 a las tres de la tarde.

Escritura al dictado y análisis gramatical, día 3 a las tres de la tarde.

Caligrafía y ortografía, día 3 a las tres de la tarde.

Redacción y composición, día 8 a las tres de la tarde.

Las reclamaciones contra las elecciones del domingo

El Gobierno provisional, por decreto de 29 de Mayo último, ha fijado las normas, breves y precisas, para la tramitación y resolución de las reclamaciones a que den lugar las elecciones celebradas el pasado domingo. Estas normas son las siguientes:

1.º Las reclamaciones se presentarán ante las Juntas municipales del Censo electoral, desde el día siguiente a la elección hasta el acto del escrutinio general, que se verificará el próximo jueves. Las Juntas elevarán las reclamaciones al gobernador, acom-

pañadas del expediente electoral. El gobernador resolverá en término de cinco días.

2.º En el caso de no formularse reclamaciones, los concejales tomarán posesión de sus cargos al día siguiente de verificado el escrutinio, o sea el viernes, cesando en sus funciones las comisiones gestoras nombradas.

3.º Las reclamaciones sobre incapacidades o incompatibilidades, así como las excusas de los elegidos, se tramitarán y resolverán por los Ayuntamientos, teniendo en cuenta los preceptos de la ley municipal.

ALIANZA REPUBLICANA

Se convoca a todos los socios que pertenecen o hayan pertenecido a esta organización, a una Junta general, que se celebrará hoy, 2 del corriente, en su domicilio social, para tomar acuerdos que interesan a dicha sociedad.

El presidente honorario, **Trifón Baeza.**

Chico externo falta
Razón, Confitería «El Alcázar», Plaza Mayor, 21, Segovia.

El suceso de Valverde del Majano

A consecuencia de una colisión entre parientes resultan un hombre muerto y dos heridos

Antecedentes

En las primeras horas de la noche del domingo, empezaron a correr vagos rumores de un sangriento suceso que había ocurrido en el inmediato pueblo de Valverde del Majano en el que había habido varios heridos.

Y ya mediada la noche, fué aclarándose la verdad de lo sucedido, que es lo siguiente:

En dicho pueblo, llevaba en arriendo una finca rústica, desde hace dos años, Mariano Velasco, en cuya finca sembró Antolín del Real, cuñado del anterior, quien con anterioridad tenía en subarriendo parte de la citada tierra. Aquel se opuso desde el primer momento a la servidumbre que sobre la finca ejercía ilegalmente Antolín, y desde luego a la recolección del fruto sembrado, a cuya oposición alegaba siempre éste, el gasto hecho en el abono y siembra, que a su juicio, le autorizaba a recoger el fruto.

Con este motivo, se originaron frecuentes discusiones entre ambos cuñados.

El suceso

Así seguían las cosas hasta que ayer Cirilo del Real, un hijo de Antolín que había ido de Segovia donde se encontraba trabajando, a pasar allí el día, expulsó a su tía, la esposa de Mariano Velasco, de la finca de referencia, dando lugar a que éste, indignado por el proceder de su sobrino, se dirigiera a la tierra armado de una escopeta de dos cañones, dispuesto a recoger el fruto sembrado. Al ver Cirilo del Real la actitud de su tío, fué donde éste se encontraba llevando un instrumento de los que se utilizan en las faenas agrícolas, como arma.

Ante la actitud de su hijo, Antolín del Real se dirigió, según nos ha manifestado un vecino de Valverde, al puesto de la Guardia civil de este pueblo, cuyas fuerzas no se hallaban allí, y en tonces, falto del apoyo que solicitaba para evitar la inminencia de un hecho sangriento, dió parte al Juzgado, volviendo a la tierra origen de la reyerta, tratando de convencer a su hijo de que depusiera su actitud e invitando a su cuñado a que saliera de la finca. Negóse este, se cruzaron fra-

ses violentas entre Mariano y padre e hijo, y aquel, después de amenazar a estos si pasaban de la linde del sembrado, disparó la escopeta sobre su cuñado y su sobrino, hiriendo a ambos en la cabeza gravísimamente, y causando una herida leve en el costado a un vecino del pueblo, llamado Gregorio del Real, que allí había acudido, tratando de aplacar los ánimos y evitar la agresión.

Últimas noticias

Dos horas después falleció el herido Cirilo del Real, siendo impotentes los auxilios facultativos del joven doctor don José del Real, titular de Valverde del Majano, quien se vió precisado a solicitar una ambulancia de Sanidad para el traslado de los otros dos heridos al hospital de la Misericordia.

Al tener conocimiento del suceso las autoridades de Segovia, se dispuso acudiera a Valverde una pareja de la Guardia civil, la cual condujo a la cárcel del Partido al agresor Mariano Velasco, quien después de ocurrido el triste hecho reseñado, se trasladó ante el teniente de alcalde de aquel pueblo, poniéndose a su disposición y entregando la escopeta con que hizo los disparos.

El Juzgado de Instrucción, personado en Valverde, se ha hecho ayer mañana cargo de las diligencias instruidas por el Juzgado municipal del pueblo.

En cuanto a los heridos, una vez en el hospital y después de la cura que les practicó el doctor Gila, parece que ha mejorado su estado, siendo más favorable la impresión que allí recibimos, respecto a la gravedad de Antolín del Real.

Han llegado a nuestra Redacción varias quejas, por la tardanza con que llegó al pueblo de Valverde el automóvil de la Brigada Sanitaria, a pesar de que se dió de del Gobierno civil la orden con la debida rapidez.

Transmitimos estas quejas, para que sean recogidas por quien corresponda, y se vea el modo de evitar en lo sucesivo, las deficiencias que puedan existir en el servicio sanitario de la provincia.

carnet local

Viajes
Ayer pasó el día en esta capital el médico de Palazuelos, don Federico Dorda.

—Hemos saludado en esta población a nuestro amigo don Pablo Riaño, director de «El Secretariado Segoviano».

—También han permanecido ayer en Segovia, don Luis Virseda, Juez municipal de Veganzones; nuestro corresponsal en San Idefonso don Mariano Costa y don Diego Alvarez, de dicho pueblo; don Francisco Peña, de Escarabajosa de Cabezas, y don Esteban de Andrés, corresponsal de este periódico en Sauquillo de Cabezas.

—Hemos tenido el gusto de saludar, en nuestra Redacción, de paso para Burgos, a nuestro querido amigo, el teniente fiscal de aquella Audiencia, don Francisco Carsi Zacarés.

Al cielo
Ha subido al cielo el precioso niño de siete meses Anastasio Barroso, hijo del conocido industrial de esta población don Damián.

Reciban los padres y demás familia nuestro pésame.

Nuevos bachilleres
Han terminado sus estudios del Bachillerato universitario en su Sección de Ciencias los alum-

nos don José Cascajares, don Gregorio Martín Lázaro y don Mauro Lozano.

Sargentos de complemento
Han aprobado en el examen de sargentos, para la primera categoría de oficiales de complemento, en el Batallón de Cazadores de Chiclana número 17, los señores siguientes:

Don Juan José Delgado Yuste, don Fernando Albertos Redondo, don Gonzalo de Castro Bocos, don Martín Parareda Hermoso, don Venancio Reguera Antón, y don Edelmiro Pérez Piñero.

Un donativo para obreros parados

El Colegio oficial de Agentes Comerciales de esta localidad, a pesar de su precaria situación de fondos, ha entregado para la suscripción pro obreros parados la cantidad de cien pesetas.

Rasgos como éste son dignos de toda alabanza y de alta ejemplaridad para las personas y entidades pudientes.

Fallecimiento
En Nueva-York, donde residía, ha fallecido el día 15 del pasado Mayo, la virtuosa señora doña Fausta Lorente, esposa de nuestro paisano don Bernardino Rojánd, hermano del conocido dibujante don Lucio.

Reciba la familia la expresión de nuestro sentimiento,

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial por oposición
Partos, Niños y Medicina general
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 8 a 8
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.-Teléfono 186

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El Consejo de anoche aprobó el Decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes que se reunirán el 14 de Julio

Favorable reacción de nuestra moneda.—La equívoca actitud del Vaticano.—¿Se nombrará al Sr. Lerroux presidente de la Asociación de la Prensa?—Fracaso de la huelga minera de Asturias.—El domingo triunfarán los republicanos

¿Lerroux presidente de la Asociación de la Prensa?
Madrid, 1, 11 n.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia del Gobierno el ministro de Estado, señor Lerroux, al que dieron cuenta los periodistas de una proposición que se había presentado a la Asociación de la Prensa para que fuera elegido su presidente. El señor Lerroux dijo: —Sería ésta una de las mayores satisfacciones de mi vida. En este momento llegó el señor Alcalá Zamora. —Parece dijo a los periodistas que se encuentran usted bien hablando con el mundo exterior.

El ministro de Estado le dio cuenta entonces de la noticia que le transmitían los reporteros, añadiendo:

—La alegría que me proporcionan con esta noticia solo puede ser comparada a la que sentí el día de la proclamación de la República y al ocupar mi puesto, en representación de España, en la Sociedad de las Naciones.

Favorable reacción de la peseta. Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Inmediatamente llegó el señor Prieto, el que no ocultó su alegría por la favorable reacción experimentada por la peseta, que se había cotizado a última hora a 54,10 y 54,20.

—Nada hay como las medidas radicales—añadió. Hoy han salido al mercado muchas libras esterlinas, que retenían en su poder los exportadores siendo ello consecuencia, sin duda de las medidas adoptadas el sábado.

Manifestó el señor Prieto que se había dado orden a los Bancos por mediación del Consejo superior Bancario, para que en el término de 48 horas, que vence a las doce de la noche del día 3, entregaran relaciones juradas de los valores oro nacionales y extranjeros, que tuvieran en su poder, y también otra orden dando de plazo hasta el sábado para que los Bancos faciliten una relación del movimiento de las cuentas corrientes en los tres últimos años.

Espera el señor Prieto que estas medidas den un resultado satisfactorio, previniendo que en caso de que los Bancos faciliten relaciones falsas o inexactas se adoptarán severas penas contra los consejeros, llegando incluso a su encarcelamiento.

El ministro tiene en cartera otras medidas, que adoptará en caso preciso, pues cree que la gran oscilación sufrida por la peseta ha sido motivada principalmente por la exportación de capitales.

El Gobierno acordará también otras disposiciones en evitación de la carestía de la vida y para regular debidamente el precio de las subsistencias y artículos de primera necesidad.

—A la llegada del señor Maura a la Presidencia y enterarse de las declaraciones hechas por el señor Prieto manifestó que se en-

contraba siempre al lado del ministro de Hacienda, incondicionalmente.

El Banco de España adopta importantes acuerdos

Madrid.—Cuando se hallaba reunido en Consejo el Gobierno llegó a la Presidencia el gobernador del Banco de España, con el fin de visitar al señor Prieto y darle cuenta de la interesante jornada de hoy. El gobernador manifestó que el Consejo del Banco se había reunido esta tarde, adoptando acuerdos de gran importancia, de los que seguramente daría cuenta a la Prensa el ministro de Hacienda a la salida.

La sesión de Bolsa

Madrid.—La sesión de Bolsa del día de hoy ha sido movidísima e interesante, principalmente por las incomprensibles fluctuaciones sufridas por la peseta en la Bolsa de Londres, donde a las nueve y media de la mañana se cotizaba a 58 y a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde a 61,50, para quedar a la hora del cierre a 54,62. Es decir que en cinco horas subió la peseta siete enteros.

Se observó también en la sesión de hoy cierta fluctuación en algunos valores, entre ellos los bonos oro, que perdieron dos enteros.

La principal curiosidad que ha existido en la cotización de Bolsa obedecía a la sospecha de que iba a ocurrir algún acontecimiento político, pero tranquilizados los ánimos, la reacción favorable es evidente.

El señor Lerroux hace interesantes declaraciones sobre su viaje a Ginebra

Madrid.—El ministro de Estado dio cuenta a los periodistas de algunas impresiones recogidas en Ginebra durante su actuación. Dijo que al principio se le acogió con cierta prevención, debido sin duda a su pasado de luchador político. A España—manifestó—se la tenía por un país menor de edad, dispuesta a acatar toda clase de órdenes. Hemos procurado deshacer este error.

Elogió grandemente la obra humanitaria que la S. de N. lleva a cabo, principalmente porque orilla el gran crimen que representaría una nueva guerra. Anunció que con relación a Rusia se iban a tomar actitudes nuevas y de gran eficacia, que solo podrían dejar de acoger favorablemente algunas cerradas mentalidades burguesas.

Respecto al Vaticano dijo que su negativa a aceptar al señor Zuleta como embajador, no obedecía sino a una postura amenazadora, creyendo Roma que con palabras y despiantes, podría coaccionar a la República. Es una osadía equivocada—añadió—que no se concibe de ningún modo, puesto que el Vaticano no se hubiera negado a aceptar representantes de otros países, aunque fueran protestantes y aun ateos.

—Lo que más me ha asombrado—dijo también—ha sido la actitud de la Prensa al enjuiciar este problema, puesto que se debía

haber limitado principalmente a comentar la decisión papal.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si subsistiría la conjunción de republicanos y socialistas en las próximas elecciones, contestando que él así lo creía, a no ser que circunstancias locales aconsejarán alguna modificación por negarse algunos grupos republicanos a confundirse con determinados sectores.

—Lo que será un hecho—terminó diciendo—es el triunfo de los republicanos. Dijo también

Alcance de las 3 de la madrugada

Supresión de los títulos nobiliarios

Se reduce el Ejército de Marruecos, economizándose 14 millones de pesetas. Queda prohibida la exportación de algunos artículos de consumo. Se ha nombrado alto comisario civil en Marruecos y embajador de la Argentina. El Gobierno adopta otras interesantes resoluciones

Salida del Consejo de ministros

Madrid, 2, 3 m.

Madrid.—Después de las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros, siendo los primeros en salir los señores Prieto y Albornoz. Este dijo a los periodistas que aun no se habían concretado las economías que deben hacerse en los presupuestos de los distintos departamentos ministeriales, en lo que se refiere a las cifras, ni tampoco los ferrocarriles en construcción, cuyas obras han de ser suspendidas.

Nuevo embajador de la Argentina

El señor Lerroux manifestó que aunque se había acordado el nombramiento de embajador de España en la Argentina, no facilitarían su nombre hasta que el interesado fuera consultado y se obtenga después el oportuno placet de dicho país.

Dijo también que había dado cuenta al Gobierno de su informe sobre lo tratado en el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Reorganización de la Marina mercante

El señor Casares Quiroga anunció que mañana le entregaría el señor García Parreño la propuesta de los decretos de su departamento dados por la Dictadura y que hasta dentro de veinte días no entregaría la comisión nombrada al efecto su informe sobre la reorganización de la Marina mercante.

Triunfan 6000 republicanos contra 900 indefinidos

El ministro de la Gobernación hizo constar ante los periodistas que el resultado de la votación en las elecciones parciales celebradas acusaba el triunfo de 6.000 concejales republicanos y socia-

que creía que el Gobierno iría a las Cortes tal y como está constituido.

Fracaso de la huelga minera

Oviedo.—Hoy se declaró la anunciada huelga minera decretada por el Sindicato Unico, cuyos afiliados piden la jornada de siete horas y el aumento de dos pesetas en los jornales.

La huelga se desarrolló dentro de la más completa normalidad, produciéndose únicamente algunas coacciones.

En el pueblo de Ujo, la Guardia civil auyentó a un grupo de obreros que pretendían obligar a los obreros a secundar el paro.

El 80 por 100 de los obreros entraron al trabajo.

Un grupo de obreros huelguis-

tas insultó y abofeteó a dos guardas jurados de las minas, los que se vieron precisados a usar las armas causando a sus agresores lesiones leves.

El Sindicato minero ha hecho presente el fracaso de la huelga dispuesta por el Sindicato Unico.

Las elecciones del domingo

Madrid.—Las noticias recibidas de las diversas poblaciones de España, donde el domingo se celebraron elecciones de concejales, acusan el triunfo total de la conjunción republicano socialista.

Nuevo abogado fiscal de Madrid

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de don Francisco Carsi Zacarés para el cargo de abogado fiscal en la Audiencia Territorial de Madrid.

El ministro dio cuenta del informe sobre su asistencia en Ginebra a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones y del Comité de esta para la Unión Europea.

El Consejo de ministros mostró su conformidad con el ministro, de intensificar las relaciones políticas de toda España a través de la S. de N. y con ésta.

En otro Consejo se examinarán más detalladamente las orientaciones generales de nuestra política exterior.

Trabajo.—Decreto suspendiendo temporalmente el límite máximo de 25.000 pesetas para hacer imposiciones en las Cajas de Ahorros, tendiendo esta resolución a dar facilidades a los clientes de dichas instituciones.

Guerra.—Se aprobó la reorganización provisional de las fuerzas militares en Marruecos, que le va consigo la reducción de un teniente general, dos generales de brigada, 20 jefes, 143 oficiales, tres escribientes de oficinas militares, 64 contratados, cinco del personal del material de Artillería, 234 clases de segunda categoría, 5.565 cabos y soldados y 1.470 cabezas de ganado, con un ahorro de 14.390.000 pesetas. Quedaron aprobadas las economías en el presupuesto de Guerra para el segundo semestre del ejercicio corriente, que se fijarán en el decreto comprensivo de las economías de los otros departamentos ministeriales.

Nombramiento del general don Cristóbal Peña para el mando de la división de Caballería.

Marina.—El ministro relató el viaje que ha hecho por Galicia, exponiendo las impresiones plenamente satisfactorias que trae de la revista a la Escuadra, que dió ocasión para que todas las dotaciones mostraran su adhesión al régimen republicano.

Gobernación.—El ministro dio cuenta del avance del resultado de las elecciones del domingo, cuya nota facilitó a la salida del Consejo.

También dió cuenta del estado de recaudación y distribución de los fondos para el socorro de los obreros parados. Los donativos recaudados en Madrid alcanzan la cifra de 101.668,75 y se ha dispuesto el reparto para atender a las más apremiantes necesidades de esos obreros, 91.000 pesetas.

Economía.—Para evitar el alza de los precios de las subsistencias se formó una comisión interministerial, presidida por los ministros de Hacienda y Economía, que dispondrá los artículos cuya exportación ha de quedar prohibida.

Desde luego se suspende la exportación de patatas, arroz, legumbres secas, ganado y carnes. Quedó encargado el ministro de Hacienda de dar esta misma noche las oportunas órdenes telegráficas a las Aduanas.

Justicia.—Decreto suprimiendo el real Patronato de Trata de

blancas, siendo substituido por una comisión provisional para la protección de la mujer, en la que estarán representados el elemento femenino, las clases liberales y obreras y los intereses sanitarios.

Se aprobó un decreto que, en síntesis, dispone que no se concederá en adelante título ni distinción alguna de carácter nobiliario.

Los títulos existentes y los concedidos con anterioridad no darán derecho a cargo ni privilegio alguno.

En los actos del Registro civil y en todos los documentos y actos públicos solo se harán figurar el nombre y los apellidos del interesado.

El ministro dio cuenta del informe sobre su asistencia en Ginebra a las deliberaciones del Consejo de la Sociedad de las Naciones y del Comité de esta para la Unión Europea.

El Consejo de ministros mostró su conformidad con el ministro, de intensificar las relaciones políticas de toda España a través de la S. de N. y con ésta.

En otro Consejo se examinarán más detalladamente las orientaciones generales de nuestra política exterior.

Trabajo.—Decreto suspendiendo temporalmente el límite máximo de 25.000 pesetas para hacer imposiciones en las Cajas de Ahorros, tendiendo esta resolución a dar facilidades a los clientes de dichas instituciones.

Guerra.—Se aprobó la reorganización provisional de las fuerzas militares en Marruecos, que le va consigo la reducción de un teniente general, dos generales de brigada, 20 jefes, 143 oficiales, tres escribientes de oficinas militares, 64 contratados, cinco del personal del material de Artillería, 234 clases de segunda categoría, 5.565 cabos y soldados y 1.470 cabezas de ganado, con un ahorro de 14.390.000 pesetas. Quedaron aprobadas las economías en el presupuesto de Guerra para el segundo semestre del ejercicio corriente, que se fijarán en el decreto comprensivo de las economías de los otros departamentos ministeriales.

Nombramiento del general don Cristóbal Peña para el mando de la división de Caballería.

Marina.—El ministro relató el viaje que ha hecho por Galicia, exponiendo las impresiones plenamente satisfactorias que trae de la revista a la Escuadra, que dió ocasión para que todas las dotaciones mostraran su adhesión al régimen republicano.

Gobernación.—El ministro dio cuenta del avance del resultado de las elecciones del domingo, cuya nota facilitó a la salida del Consejo.

También dió cuenta del estado de recaudación y distribución de los fondos para el socorro de los obreros parados. Los donativos recaudados en Madrid alcanzan la cifra de 101.668,75 y se ha dispuesto el reparto para atender a las más apremiantes necesidades de esos obreros, 91.000 pesetas.

Economía.—Para evitar el alza de los precios de las subsistencias se formó una comisión interministerial, presidida por los ministros de Hacienda y Economía, que dispondrá los artículos cuya exportación ha de quedar prohibida.

Desde luego se suspende la exportación de patatas, arroz, legumbres secas, ganado y carnes. Quedó encargado el ministro de Hacienda de dar esta misma noche las oportunas órdenes telegráficas a las Aduanas.

Justicia.—Decreto suprimiendo el real Patronato de Trata de

BERMEJO
SASTRE
San Frutos, 7 Segovia

BAR
Juan Bravo
Es el mejor CAFE
No dudarlo
PLAZA MAYOR

En la Universidad Popular

CONFERENCIA DE DON MATIAS MARTINEZ PEREDA

El domingo a las doce y media pronunció su anunciada conferencia en la Universidad Popular, el culto notario de Segovia don Matias Martínez Pereda, sobre el tan sugestivo tema de «Por qué hay crímenes?» ante un numeroso y selecto público.

«Como una conferencia es casi siempre un crimen (comenzó diciendo humorístico, el señor Pereda), acaso debiéramos empezar investigando quién ha sido el culpable de éste, en el que vosotros vais a ser la víctima»; pero como tal investigación—añade—tendría caracteres de exordio, entra desde luego en materia, haciendo la salvedad de que no se propone definir ex cátedra sobre problemas tan profundos como son los que plantea la etiología del delito.

Como quiera que el investigar el origen del crimen es investigar el origen del mal, descompone la interrogación del lema: «¿Por qué hay crímenes?» en las siguientes preguntas: ¿De dónde viene el mal? ¿Quién lo causa? ¿Qué es el mal?

Y en la sugerencia de estas preguntas, prende el conferenciante la atención del auditorio. Las inquietudes a que responden han atormentado a las diversas religiones, a la filosofía, a la psicología, a la antropología, a la sociología y al arte.

Los grandes desenvolvimientos del delito como motivo artístico (porque «el crimen, como todo fenómeno cósmico tiene su belleza»), son expuestos con galanura de frase por el docto disertante: los poemas homéricos, las tragedias griegas; las obras dramáticas de Shakespeare, cuyo personaje universal Hamlet, el delirante visionario en los tres tipos clásicos de criminalidad que nos muestra el teatro inglés (Maebet el delirante por ambición y Otelo el pasional), representa a la humanidad, para el señor Martínez Pereda, mejor que ningún otro.

Hamlet se finge loco y comete varios crímenes. Su locura es en efecto fingida, pero «su neurastenia es real, y arrastrando su neurastenia por el jardín ficticio de su locura, Hamlet, pleno de humanidad, es capaz del crimen y de la virtud»; y esta gran creación artística («El Quijote inglés»), nos enseña el predominio de lo subconsciente sobre la razón y la libertad como determinantes de la conducta humana.

Y si toda la tragedia clásica nos muestra el crimen como algo fatal, siendo cada personaje una fuerza ciega de la naturaleza, en las religiones, como en la filosofía, se siente flotar aquél dilema de Blyemberg: «Si Dios es la causa única de todos los acontecimientos, o no hay mal en el mundo y en la voluntad, o ese mal es Dios quien lo causa», lo que por «haber a blasfemia» hizo a los espíritus piadosos, sacrificar el atributo de la omnipotencia divina o caer en el dualismo persa que supone de dos dioses: Ormuz, el del bien, príncipe de la luz, y Ari man, príncipe de las tinieblas, el del mal; dualismo que al resucitar luego en el cristianismo, tanto preocupa a San Agustín, Santo Tomás y otros santos padres.

Con sencilla elocuencia y erudita sistematización, vá exponien-

do las distintas respuestas que a la inquietadora pregunta «¿Por qué hay crímenes?» han ido dando las civilizaciones.

Para los sabios caldeos la causa secreta del mal se hallaba en la posición de las estrellas, donde durante siglos está «el misterioso mapa de nuestro destino», cuyo punto de partida es el horóscopo; y creen que hay crímenes «porque los astros pesan fatalmente sobre los hombres, sobre los pueblos y sobre las razas». Los griegos culpan del crimen a los dioses que inducían a los hombres con su poder y con su ejemplo. A este propósito recuerda pasajes de la mitología griega, «y la frase de San Agustín refiriéndose a Venus («madre de los dioses, y ningún hombre la quería por madre»).

Explica cómo la humanidad, cuando se cansó de buscar las causas del mal en los astros y en los dioses, las buscó dentro de nosotros mismos; siendo este momento, el punto de partida de la psicología criminal, que considera el crimen producto de un proceso psíquico e hijo principalmente de los sentimientos.

Con habilidad de artista, hace amena su científica disertación, relatando en bellos párrafos líricos la distinta manera de reaccionar del hombre, de los animales y de la planta, para lo cual supone encerrados en prisión una maceta de claveles, un pájaro y un hombre; Esta, irá inclinándose poco a poco hacia la luz, el pájaro se lanzará sobre el cristal para huir, mientras el hombre permanecerá inmóvil, en tanto que el pensamiento de su libertad anhela, volará más allá de la reja, haciendo primero crujir sus dientes y luego correr sus lágrimas. Y es que el hombre, además de tener inclinaciones como la planta e impulsos violentos como el animal, tiene apetencias morales, sentimientos.

Con este motivo expone la relación entre temperamento y delito. Y lee un cuadro de un médico francés sobre los diversos crímenes a que inclinan los cuatro temperamentos básicos: sanguíneo, nervioso, bilioso y linfático. Estudia después las orientaciones ideológicas que consideran el crimen como producto del medio ambiente social, y refiere la interesante fábula mitológica del pastor casi ciego que llevaba en su rebaño lobos y ovejas en monstruosa conjunción, lo que hacía correr la sangre de continuo, hasta que se decidió a poner a todos los animales una especie de bozal, y con tal procedimiento vivieron pastor y rebaño felices durante muchos años.

Tantos, que se perdió la memoria de la sangre vertida y las mismas ovejas pidieron, apoyadas enérgicamente en su demanda por los lobos, que fuese suprimida aquella traba de su libertad de movimientos. Cedió el pastor bondadoso y volvieron las agresiones sangrientas en el rebaño; y cuando las víctimas, aterradas, suplicaron el restablecimiento del bozal, protestaron los lobos enfurecidos: «¡eso nunca, sería volver a los tiempos de la reacción!» Y la hora actual sigue la humanidad (éste gran rebaño de lobos y ovejas) sin llegar a entende-

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO. Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

que las limitaciones de la libertad son necesarias; quizás no para todos, como quieren las ovejas conservadoras, más, tampoco para ninguno, como pretenden los lobos revolucionarios, sino exclusivamente para quien las necesite. Considerando el orador como lo más infuico, el sujetar solo a las ovejas para que sean cómodamente devoradas. Si hay crímenes, es según la sociología criminal, porque el poder social, ese gran pastor, lleva juntos en un mismo rebaño y bajo el cayado de una misma ley, lobos y ovejas.

Ya en la esfera de la lucha contra el crimen, califica el conferenciante todo el derecho penal moderno en ese aspecto, de vasto tinglado que se reduce a una frase: «Defensa social». Con elevado espíritu, critica en sentidos tonos, que hacen palpable el interés con que le sigue el auditorio, esa política burguesa que «no dice: ¡Sálvese la justicia!, sino: ¡Sálvese la sociedad!», considerando el resultado de que media

humanidad necesita para vivir tranquila, que la mitad restante esté encerrada en las cárceles.

Y concluye ensalzando bellamente esa generosidad profunda, esa ternura del corazón humano, que busca la esculpación en los astros, en los dioses, en la herencia, en las malas inclinaciones, para asentar piadosamente que el crimen, éste mal que está en nosotros, es algo distinto de nosotros mismos.

Una nutrida salva de aplausos puso fin a la por todos conceptos admirable conferencia del señor Martínez Pereda.

El acto fué un triunfo más para la Universidad Popular, en cuyo nombre dió públicamente el señor Ballasteros las gracias al conferenciante, y un nuevo éxito para éste, quien nos demostró que además de ser un orador de gran elocuencia y elegancia de ademán, es un amenísimo charlista de valor positivo. De todo lo cual, aún sin su autorización, damos fe.

LOS PUEBLOS

Sepúlveda

Las elecciones. - Aspectos

Ante una gran expectación se ha celebrado hoy el anunciado «encuentro» en el campo de la urna.

A las ocho de la mañana, como de costumbre, la campana anunció la apertura del colegio electoral. Muchos cartelitos de color fijados en diferentes sitios, aconsejan la votación de la candidatura radical socialista. Frente al colegio y por las calles céntricas, un gran refugio de tricrónicos charolados. Se nota animación, pero tranquilidad sin agitación de ningún género.

A las cuatro de la tarde, otra vez la campana anuncia el momento de proceder al escrutinio. Desplazamiento de gente hacia el colegio. Pero sólo se consienten la entrada a los ciudadanos que hayan emitido el voto. Los demás nos quedamos botando... de impaciencia. Apalancamos un poquito con el deber informativo, pero en vano. Tenemos que esperar...

Asaltos a los emisarios de noticias. Y todos nos disparan: «Hay una gran lucha. Resulta interesantísimo»...

Por fin la salida. Se comenta vivamente el triunfo de la candidatura derechista. Y conseguimos enterarnos de una manera oficial.

He aquí el resultado: «Equipo» que, según se manifiesta, se presenta con el carácter de republicano de la derecha: Eulogio Román, 184 votos; José Gozaio, 179; Juan López, 171; Felipe Velasco, 169; Domingo Olalla, 164; Sebastián López, 146.

«Equipo» radical socialista: Francisco Conde, 143; Antonio Linage, 142; Antonio Albarrán, 139; Juan Sanz Sanz-Pardo, 138; Fabio del Barrio, 121; Lope Mediato, 102.

A los nueve seleccionados, nuestra enhorabuena y un gran acierto en su cometido.

AVENDAÑO

Remondo

Un robo que no es robo

Durante la noche del 28 al 29 del pasado Mayo, alguien penetró en las dependencias del Ayuntamiento y Juzgado municipal. Para ello fueron violentadas las puertas con una escofina, una reja y tarjadera que habían sustraído de la herrería de Buena-ventura Herrero.

Se desconoce el autor, así como el móvil del hecho, ya que robo no debe haber sido, puesto que las cosas de algún valor que existían, han sido dejadas allí. Sin embargo, parece ser que se ha notado la falta de un expediente por juicio de faltas.

El Espinar

Comentarios a la sesión municipal

En la sesión del día 28 de Mayo, entre otras varias cosas, se desestimó una petición, razonable a todas luces, que formuló el señor Hernangómez, sin duda porque el peticionario (no cree pueda alegarse otra razón) es uno de los que forman la minoría que desde la constitución del Ayuntamiento viene luchando en pro del buen nombre de la villa y contra el caciquismo. Alguno de los que votaron en contra de dicha petición justificaba después su proceder por no haber dejado solo al compañero (de candidaturas y andanzas electorales) que provocara dicha votación.

El señor Maricalva emitió su voto contra lo que dentro de ocho días, pudiera informar una Comisión. Este informe era acerca de la moción que para construir casas baratas para obreros había presentado el señor Gómez Fernández, moción verdaderamente acertada.

«¿Por qué el señor Vigil, al leer el secretario las bases para la creación de una bolsa de trabajo, preguntó si el crearla era cosa que mandaba la ley? Las necesidades verdaderamente vitales, no necesitan formalismo legal.»

También hubo «algo» de sesión secreta para tratar si procedía exigir responsabilidades a quienes hubieran planteado una calle que se está construyendo en la estación férrea. Por cierto que el alcalde dijo «que para tratar un asunto secreto se levantaba el acta» (textual). ¡Gracias a que todos lo comprendimos y desalojamos el local!

¿Hasta cuándo?
Espinar 30 de Mayo 1931.

Buen negocio

La Empresa de servicio de viajeros de El Espinar a San Rafael, cede el negocio por testamento.

Para tratar, en El Espinar.

El seguro de pedrisco al alcance del más necesitado

Enteraos de las grandes facilidades que para contratar este seguro os ofrece

COVADONGA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Pedid datos e informes al Subdirector de la Provincia DON EUSEBIO PROVENCIO ARROYO

Oficinas: Cronista Lecea, 13.—Teléfono 139

(Autorizado por la Inspección Mercantil de Seguros)

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

Extraordinaria novillada para el día 4 de Junio (Festividad del Corpus)

4 Novillos de D. José G. Gayo

por los famosos novilleros

ANTOÑETE IGLESIAS

y

MAGRITAS (HIJO)

Entrada general de Sombra, 3 pts. Media, 1,50

Entrada general de Sol, 2 pts. Media, 1,25

Olombrada

Junta municipal de Primera Enseñanza

Para dar cumplimiento a la circular del señor gobernador civil de esta provincia, inserta en el «Boletín oficial» de 27 de Mayo, se reunió el sábado último la Junta municipal de 1.ª enseñanza.

En el informe que se ha de remitir al Consejo provincial de primera enseñanza se proponen dos horarios de clase: uno que regirá desde el primer día de curso hasta el 15 de Mayo, y otro desde dicho día hasta las vacaciones de verano.

En cuanto a la duración de las vacaciones se propone que las de Navidad comprendan desde el 23 de Diciembre hasta el 7 de Enero, que las de verano den principio el 1.º de Julio y terminen el 9 de Septiembre y que las de primavera o Semana Santa no sufran alteración.

Se señalaron cuatro días en el curso como fiestas locales.

Se acordó también ratificar los acuerdos tomados por esta Junta con fecha 1.º de Junio de 1929 y en su virtud solicitar del Ayuntamiento que haga las reformas que son indispensables en los muros y pavimento de los locales escuelas para lograr quitarles el aspecto ingrato que en la actualidad presentan, e interesar también de dicha Corporación conceda alguna subvención para material escolar, teniendo en cuenta la numerosa matrícula de estos Centros de enseñanza.

Santiuste de Pedraza

Rectificación

En el número correspondiente al día 28 del actual, se hacía constar que en este término municipal se estaban llevando a cabo con actividad por el perito agrícola don Vicente Melgar Villarejo, auxiliado por el secretario del Ayuntamiento, los trabajos de rectificación del catastro parcelario de fincas rústicas.

Se hacía constar en el mismo, que las fincas a rectificar son innumerables y como por cada hoja se cobra una peseta, dicha rectificación cuesta al pueblo más de dos mil pesetas.

No ha sido mi objeto censurar la conducta de los señores que realizan dichos trabajos, pues es muy justo que se lleve a efecto con la rapidez posible, a fin de que cada propietario contribuya con lo que en realidad le corresponda, evitando los muchos errores existentes.

No he dudado ni puedo dudar de la honorabilidad del ayudante afecto a la Dirección del servicio de avance y conservación catastral, que realiza dichos servicios, así como tampoco del secretario

del Ayuntamiento que le ayuda en dichos trabajos.

Yo lo que he reclamado en vista de las lamentaciones de muchos labradores que se ven en la imposibilidad de realizar dichos desembolsos, es que dichos trabajos resultaran gratuitos para estos pequeños propietarios trabajadores de la tierra, agobiados con infinidad de tributos.

Creo un acto de justicia eximirlos de este nuevo tributo. Conste así.

Corresponsal

Los montes comunales, los Ayuntamientos, las ganaderías y los guardas forestales

Los montes comunales de municipios, no están guardados cual las necesidades de la Nación lo requieren.

Los Ayuntamientos son responsables de los daños causados en dichos montes o pinares, sin tener en cuenta que la mayoría de dichos Ayuntamientos carecen de recursos económicos para la vigilancia diurna y nocturna que se requiere.

A las ganaderías se les ponen impedimentos para el aprovechamiento de pastos sin tener en cuenta las verdaderas necesidades de la mayoría de los habitantes del pueblo rural.

A los sobreguardas y guardas forestales se les retribuye con sueldos irrisorios que no permiten atender las más modestas necesidades de la familia.

Para resolver un problema de tan vital importancia para la Patria se necesita:

Primero. Suprimir la responsabilidad de los Ayuntamientos.

Segundo. Dar toda clase de facilidades para que los pastos se aprovechen por las ganaderías procurando el aumento de éstas.

Tercero. Prohibir terminantemente las cortas fraudulentas, persiguiendo continuamente a los delincuentes e imponiendo multas severas.

Cuarto. Aumentando el número de guardas forestales para la vigilancia, exigirlos la cultura suficiente para el cumplimiento de sus deberes, dotándoles de sueldos decentes que les permitan cubrir decentemente las necesidades de la familia sin necesidad de recurrir a otros procedimientos que el cumplimiento de sus deberes.

Cultura, sueldo y responsabilidad para los guardas forestales.

C. de A.

AVISO

En cumplimiento del decreto ministerial de 31 de Mayo anterior, la Dirección general de Correos ha dispuesto que, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, quede suspendido el servicio de cartas y cajas con valores declarados nacidos en España y dirigidos al Extranjero.

Si los envíos estuvieran ya en curso, serán devueltos a las oficinas de origen.

Las cartas certificadas, por cuyo peso y volumen pueda sospecharse que contienen cualquier clase de valores deben rechazarse y si se hallaren en curso serán detenidas, tomando acta de aprehensión y serán entregadas a la Junta administrativa de Hacienda.

Segovia 1.º de Junio de 1931. El Administrador principal, Cándido Pardo.

Imp. de Carlos Martín

La casa más surtida en Camisería y Confecciones en general, es la de

Germán Elías

JUAN BRAVO, 48

La Sucursal, Cervantes, 27, es la preferida del público, por su extenso surtido en Tejidos, Paquetaría y Géneros de punto.

Sucursal en SAN ILDEFONSO

ESTA CASA VENDE A PRECIO FIJO

y a precios muy reducidos